

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22550 BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado n.º 2280/2018. Sección: A.

N1G: 0801947120188016345.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27/11/2018.

Clase de concurso, voluntario abreviada.

Entidad de concurso. S3 Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, con CIF F62021050, con domicilio en Rambla Badal, 37-39, 08014 - Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190029867-1